

# Recién en noviembre será condenada por narcotráfico la esposa del Chapo Guzmán

12/09/2021



La justicia federal de Estados Unidos pospuso hasta noviembre el dictado de la sentencia para Emma Coronel, esposa del exjefe del cartel de Sinaloa Joaquín Chapo Guzmán, que debía conocerse la próxima semana, luego de que ella se declarara culpable de narcotráfico.

«La sentencia de la acusada Emma Coronel Aispuro actualmente programada para el 15 de septiembre de 2021 (...) se reprograma para el 30 de noviembre de 2021 ante el juez Rudolph Contreras» de la corte federal en Washington, señaló un informe oficial.

Contreras, juez del Tribunal de Distrito de Estados Unidos para Columbia, concedió la prórroga atendiendo a una solicitud de los abogados y los fiscales de **«tiempo adicional para**

**prepararse adecuadamente para la sentencia».**

Coronel, con doble ciudadanía estadounidense y mexicana, se declaró culpable el 10 de junio de los tres cargos presentados en su contra: conspiración para distribuir drogas en Estados Unidos, lavado de dinero y transacciones con un narcotraficante designado.

La exreina de belleza, de 32 años, enfrenta una pena mínima de 10 años y una máxima de cadena perpetua, pero su declaración de culpabilidad podría acortar su condena, reseñó la agencia de noticias AFP.



Emma Coronel, esposa del Chapo Guzmán. (Foto: Getty)

Coronel, quien se casó con El Chapo cuando era adolescente y tuvo dos hijas mellizas con él, fue arrestada el 22 de febrero en el Aeropuerto Internacional de Dulles, en las afueras de Washington, y desde entonces permanece detenida cerca de la capital estadounidense.

Su esposo, de 64 años, fue sentenciado a cadena perpetua en julio de 2019 por enviar toneladas de droga a Estados Unidos a lo largo de 25 años y cumple su condena en la prisión ADX en

Florence, Colorado, la cárcel federal de mayor seguridad del país.